

5. Un puente grúa «Guerra Hermanos» con capacidad de 12 Tm y 18,5 m de luz. Valor: 1.800.000 pesetas.

6. Un puente grúa con capacidad de 25 Tm y 13,5 m de luz. Valor: 3.100.000 pesetas.

7. Dos aparatos de pasajes «Montorman», con gancho de capacidad de 6.300 kilogramos. Valor: 600.000 pesetas.

8. Dos trócolas pasadoras electrónicas, con capacidad de 25.000 kilogramos. Valor: 500.000 pesetas.

9. Un aparato de laboratorio control de calidad «Zwick», máquina tracción. Valor: 5.000.000 de pesetas.

10. Cinco ordenadores «Zenith», con teclado y pantalla con número de serie y pantalla y número de serie ordenador. Valor: 400.000 pesetas.

11. Dos máquinas de escribir, eléctricas, TA «Triumph-Adler», mod. Gabriela 5005 D90429. Valor: 60.000 pesetas.

12. Una impresora «Bull», Compuprint 4056, número de serie ZCS-R56-00708. Valor: 70.000 pesetas.

13. Una fotocopiadora «Xerox», Document Centre 220 DC, número de serie 213504062-5. Valor: 50.000 pesetas.

Dado en Durango (Vizcaya) a 28 de julio de 2000.—El Juez, Juan Carlos Escribano García.—El Secretario.—52.975.

DURANGO

Edicto

Doña Arántzazu Otiñano Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Durango (Vizcaya),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 23/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Morteros y Áridos de Calidad, contra don Telmo Mosquera Figueroa, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de octubre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4688/000017/0023/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de noviembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de diciembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Local de la planta baja de la casa señalada con el número 3, en el barrio El Alto (hoy Jaurguizar), en la localidad de Amorebieta. Inscrito al tomo 1.036, libro 130, folio 81, finca número 8.443.

Tipo de subasta: 25.000.000 de pesetas.

B) Local de sótano superior de la casa señalada con el número 4, en el barrio El Alto (hoy Jaurguizar), en la localidad de Amorebieta. Inscrito al tomo 1.036, libro 130, folio 83, finca número 8.445.

Tipo de subasta: 2.500.000 pesetas.

Dado en Durango (Vizcaya) a 28 de julio de 2000.—La Juez, Arántzazu Otiñano Sáez.—El Secretario.—52.976.

DURANGO

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Durango (Bizkaia), de fecha 6 de septiembre de 2000, dictado en la quiebra voluntaria de «Agrupación Social de Trabajadores Armeros, Sociedad Anónima Laboral», número 226/00, instado por la Procuradora doña Esther Asategui Bizkarra, en representación de «Agrupación Social de Trabajadores Armeros, Sociedad Anónima Laboral», se ha declarado en estado de quiebra a «Agrupación Social de Trabajadores Armeros, Sociedad Anónima Laboral», quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas deudas a corto plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario Administrador don Ignacio Bara Vicinay, y posteriormente a los señores Sindicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don Juan José Mencia Huergo, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Durango (Bizkaia), 6 de septiembre de 2000.—El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3.—52.820.

EIVISSA

Edicto

Doña Marina de Pilar García de Evan, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Eivissa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 236/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, contra don José Prats Ribas y don Vicente Prats Torres, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de enero de 2001 y hora de las trece, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0422000017023693, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día, 15 de febrero de 2001 y hora de las trece, sirviendo el tipo el 75 por ciento del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de marzo de 2001 y hora de las trece, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica, sita en la localidad de San Antonio. Inscrita al folio 133, libro 202, número 6.269—N. Tasada pericialmente en 6.604.400 pesetas.

Eivissa, 13 de septiembre de 2000.—La Magistrada—Juez.—La Secretaria.—53.435.

ELCHE

Edicto

Don Fernando Cambronero Cánovas, Magistrado-Juez, en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 146/00, a instancias del Procurador señor Tormo Ródenas en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Vicente Espejo Ribas, doña María del Carmen Lara Palma y don José Espejo Abril, en reclamación de 9.065.902 pesetas de principal, más otras 1.695.000 pesetas de intereses y costas.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia (plaza Reyes Católicos), se ha señalado el día 15 de noviembre de 2000, a las doce horas, bajo las condiciones que a continuación se indican, y a la vez y para el caso de que no hubieran postores en dicha subasta, se señala la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 sobre el avalúo, señalándose para ello el día 14 de diciembre de 2000, a las doce horas; y para el caso de que tampoco hubieran postores se señala la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 17 de enero de 2001, a las doce horas.